

Gerona 19 de Diciembre de 1893.

BOLETIN

DE

PRIMERA ENSEÑANZA

Director propietario Paciano Torres

SE VENDEN TODOS LOS MARTES.

Año XIX.—Número 51.

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN: 6 PESETAS ANUALES.

REDACCION Y ADMINISTRACION:

IMPRENTA Y LIBRERIA DE PACIANO TORRES,

Plaza de la Constitución, número 9.—Gerona.

LIBROS DE VENTA EN ESTA LIBRERÍA.

Semanas Santas.

En latín y castellano á 2 pesetas.

Camino de Salvación,

Tela, á 1'50 pesetas.

Ejercicio Cotidiano.

En 8.º piel y broches de plata á 2 pesetas

Semana Santa,

Edición de lujo, encuadernada piel de Rusia.

ESCRITURA Y LENGUAJE

Y

GUÍA DEL ARTESANO

por
PALUZÍE.

PRIMER LIBRO DE LECTURA MANUSCRITA,

por
BALMAÑA,

ARITMÉTICA

para las Escuelas elementales,

por el profesor

Rafael Sureda.

Amigo de los Niños.

MANUSCRITO PARA NIÑAS, de *Pelfort.*

Nueva Cartilla Agraria.

Epítome de la R. Academia.

Ciencia de la Mujer.

Cuadernos de Avendaño.

Manuscrito, ARAÑO.

Mosaico.

Legislación de primera enseñanza

ÚLTIMA EDICIÓN
por

FERRER Y RIVERO.

Un tomo encuadernado 8 pesetas

AGRICULTURA

por
Oliván.

AGRICULTURA

por
PÉREZ Y SORIANO.

NOVIEMBRE DE GRAMÁTICA

por
D. FRANCISCO LOPERENA

Última edición, completamente reformada y corregida con arreglo á la última edición de *Academia.*

ALBUM CALIGRAFICO POR BOVER.

PARA USO DE LAS ESCUELAS.

Letra inglesa, española y de adorno
1 cuaderno apaisado.

LECCIONES

de
ARITMÉTICA TEÓRICO-PRACTICA
por

DON PRUDENCIO SOLÍS Y MIQUEL

Profesor de la Escuela Normal de Maestros de Valencia
1 tomo 4.º

LA COLECCION DE CARTELES

de
FLOREZ.

En papel. 4 pesetas.
En cartón. 7'50 "

Gramática de la Lengua Castellana

para uso de las Escuelas.

por
D. E. PEREZ Y SORIANO.

GRAMÁTICA
DE LA REAL ACADEMIA ESPAÑOLA
última edición; encuadernada.

ARITMÉTICA

por
D. Antonio Llavá.
1.ª y 2.ª parte.

MÉTODO PARA APRENDER A LEER
por
FLOREZ.

Boletín de primera enseñanza

CONCEPTO CIENTÍFICO DE LA GRAMÁTICA

Baldío empenó el del filósofo de Koenisberg (1) persiguiendo la razón de la palabra humana y vislumbrando entre prusianas brumas una gramática *transcendental*; inapropiado y huero el lujo reformista del insigne venezolano (2) con sus *antepresentes* y *antefuturos*, sus *antecopretéritos* y *antepospretéritos*, sus oraciones *irregulares*, *plurales* y *oblicuas*, siquiera una parte de estas innovaciones haya sido adoptada luego por el eminente doctor de Giessen (3); no menos estéril y mucho más fofo, con puntas de visible el sistema levantisco del buen preceptor de los hijos de Campomanes (4), dividiendo la gramática en parte *metódica*, *historial* y..., lo que es más grave, hasta en parte *sublime*, tecnicismo estrambótico no muy de extrañar en quien haciendo disquisiciones etnográficas confundía a los *chinos*, con los *indios* (5). Nada de esto, con ser muy ca-

(1) KANT, Ontología.

(2) BELLO, Gramática.

(3) FEDERICO DíEZ, Gramática de la lengua romana.

(4) VALDÉS, Gramática greco-latina y castellana.

(5) IDEM, *Ibid.*

careado y rimbombantè ha arrimado un solo grano de arena al árduo, complejo é incipiente edificio de la gramática. Podemos, pues, decir con un egregio humanista y literato (1): «Aun hoy después de tanta luz de erudición, se echa de menos una gramática que pueda llamarse buena.»

Ha habido, no obstante, y hay esfuerzos nobles y casi sobrehumanos en pro de esta rama del saber, cuajada con el nombre de gramática, desde que éste fué comenzado á usarse por Cicerón, más tarde por Heracio, y á definirse por el autor de las *Instituciones oratorias* (2). *Institución* llamaron á la gramática nuestros más perínclitos humanistas que, á contar desde la fulgente centúria de Isabel la Católica; en cuyo tiempo el romance castellano llegó á tener *gramática* antes que los demás vivos de Europa (CLEMENC. *Elogio de la R. I.*, página 50), forman la pléyade de Nebrija con sus discípulos Honcala, Strany y Ocampo (3), Lorenzo Valla, el Brocense, Sepúlveda (4), Arias Montano, Calepino Vives, el P. Manuel Alvarez, Hervás y Panduro, Miguel Marqués de Morante y Monlau, siendo en la actualidad continuadores de aquélla, Benot, Comellerán, Guardia, Garriga, Picavea, Gelabert, García Ayuso y Soms, Obradors, Calatayud y tantos otros renombrados gramáticos. Excepción hecha de Simón Abril, quien no vió en la gramática más que *ars proprie eleganter loquendi probatorum auctorum usu et auctoritate confirmata*, de aquellos egregios próceres del saber gramatical, al frente de los cuales puede figurar el autor del *Catálogo de las lenguas*, «arranca la verdadera filología comparada, gloria altísima entre las más altas de nuestro siglo,» como dice un eruditísimo escritor (5), y castigo perdurable, añadimos nosotros, contra los que Suetonio llamaba *gramatistas* (6).

(1) MAYANS Y SISCAR.

(2) QUINTILIANO.

(3) CLEMENCIN, *Elogio de la Reina Isabel*, pág. 52.

(4) IDEM. *Ibid.*

(5) M. PELAYO, *Prólogo á la Gramática de Curtius*.

(6) Malos gramáticos; poco instruídos.

He aquí por qué hemos hecho mención en primer lugar de los gramáticos españoles: ellos han diseminado la luz por toda Europa. Ante esa antorcha, encendida en España, se han iluminado los cerebros de Wilson, Chassang, Curtius, Pezzi, Breal, Person, Vanicec, Madrig, Sacy, Lassen, Burnout, Lhomond, From, Sanneg, Arudt, Wesener, Beanfils, Bopp, Wierzeyski, Grimm, Boviére-Lapierre, Pott, Benfey, ambos Schlegel, sin cuyos escritos, como indica un respetable crítico (1), hay alguna portentosa gramática castellana (2) y bien puede afirmarse sin reticencias; é igualmente es lícito decir de nuestra *Clave de traducción latina* (3) que supera en mucho á la *Formación de la palabra* del profesor alemán Schultz (4). A la cabeza de todos estos extranjeros, figuran con justicia los dos colosos de la gramática en Europa: Federico Díez y Max Müller; y nosotros al saludar estos nombres con respeto y veneración, queremos, no obstante, que nuestra patria ocupe el lugar que le corresponde. *Suum cuique.*

Y á pesar de todo ello, ¡cuán grandes son los escollos, dificultades y deficiencias que aún al presente obstruyen el camino del gramático, que obscura, penosa y mal recompensada su utilísima labor, y como resulta gráfica la epigramática expresión de Ansonio: ¡*Felix grammaticus non est!* Lejos, pues, de llamar á la gramática en su estado actual obra perfecta y acabada, debe apellidarse *espinoso intento, tentativa sujeta á corrección*, como dice la Real Academia Española, de la última edición de su léxico libro que no es ni más ni menos que apéndice, cortejo, complemento é ilustración de la gramática.

A nuestro juicio, debe, ante todo, estudiarse muy concienzudamente cuantas y cuales sean las dificultades que ofrecer pueda la redacción de una gramática. Parecenos que ocupa

(1) VALERA, contestación al discurso de Commelerán, al ingresar en la Academia Española.

(2) COMMELERÁN, Gramática comparada.

(3) OBRADORS.

(4) LA ENCICLOPEDIA, Sevilla, 19 Marzo, 79.

preferentísimo lugar la cuestión de método ó sistema. No caben más que dos: el tradicional y el filosófico. Aquel considera el hablar como un arte, aislado, individual, empírico; éste lo adopta como un fenómeno sujeto á leyes, efecto que reclama causas y concausas é intimamente relacionado con los efectos congéneres, con otras lenguas, y de aquí el método comparativo. Si se adopta el primer método, habrá que reconocer, como dice un malogrado filósofo español (1) «cuánto dista hoy nuestra habla de ser verdadera expresión de conceptos científicos, debido á la *indefinición* de sus términos y asombrosa arbitrariedad de sentidos á que se dejan acomodar.» Si se adopta el segundo, el autor se expone como dice Suárez (2) en sus *Estudios gramaticales*, «á dar mayor extensión de lo que conviene á la parte científica, á la que es propiamente filosofía de la lengua, lo cual sobre *inútil* es *inconveniente*. pues no cumple el fin de la gramática.» Huyendo de este escollo, escribió sin duda Bello en el prólogo de su célebre gramática lo siguiente: «Es preciso estudiar la conjugación castellana *como si no hubiera en el mundo otra lengua que la castellana...* descartando *sobre todo* las reminiscencias del idioma *latino*.» ¿Quién puede dudar que estas palabras son una verdadera heterodoxia científica, y que aquella lumbrera de Caracas que no disfrutó del exoterismo de Apolo, tampoco fué exotérica en la Minerva gramatical?

Y ya que de Minerva hablamos, en la obra así titulada ya dijo Francisco Sánchez (3): *Usus sine ratione, non movetur.*» Muchos siglos antes había escrito el calagurritano (4). *Sermo constat ratione, auctoritate, consuetudine*; y en otro lugar, aludiendo á la etimología: «*Serutabitur praeceptor acer atque subtilis origines verborum.*» En el prólogo de la gramática de Federico Díez se lee: «Toda buena gramática debe ser gramáti

(1) SÁNZ DEL RÍO, *Carta inédita* explicando el sistema de Krause.

(2) Catedrático de la Universidad de Bogotá.

(3) *Minerva*, I. II.

(4) QUINT. *De inst. orat.*

ca comparada; hoy se necesitan conocimientos *políglotas*, que en otro tiempo parecían superfluos; » y el mismo autor, en otra de sus famosas obras (1) hace la apología del método *crítico* y dice que éste debe esforzarse «en seguir la pista al *génio* de la lengua y arrancarla sus secretos, pesando todas las letras en todas las palabras. »

En contraposición de estos testimonios, aparecen otros dos no menos respetables; aquel manoseado *usus quem penes arbitrium est*, etc., del Venusino, y el párrafo del etimólogo hispanense: «algunas voces se engendraron, no según su cualidad; si sólo por el arbitrio de los hombres y no se les conoce otra raíz. »

Otros inconvenientes, como veremos más adelante, otras deficiencias, lados discutibles, vaguedades, indefiniciones tales como las referentes al fenómeno de *hablar* (2), á la división de las partes de la gramática, á la prelación respectiva de cada una de ellas, al concepto, según se dice ahora, del género, caso, artículo, pronombre relativo, verbo, adverbio, prosodia, interjección, oración, régimen, complemento, figuras de construcción, verbos substantivos, activos, pasivos, neutros, atributivos, substantivos compuestos ó compuestos de *sum*, etc.; música y ritmo de la lengua ó lenguas, homónimo, sinónimo, modismo, idiotismo, barbarismo, solecismo, regularidad, irregularidad, pobreza léxica, uso de las palabras, práctica gramatical, sistemas de enseñanza en España y fuera de ella, etc., etc., podrán demostrar clara y evidentemente que el edificio se halla por hacer, que la gramática (ciencia ó arte) está en tela de juicio ya que no en mantillas, y que al momento de este importantísimo ramo del saber, aun se puede allegar algún material, relativamente nuevo ya que el libro sapiencial consigne el *nihil novum*...

Así, con buena voluntad, como Olimpia realizó las bodas

(1) FEDERICO DíEZ, Diccionario etimológico de la lengua romana.

(2) Tal fué el tema adoptado por el Sr. Benot, en su discurso de recepción en la Academia Española.

de Psiquis y Eros, trabajemos nosotros para verificar el consorcio de Noos con *Gamma*, del cual tal vez surja la *gramatología* del porvenir; á ver si cesa la siniestra exactitud con que cantaba el cisne de Ofanto:

«*Grammatici certant et adhuc sub iudice lis est*» (1), y á ver si procuramos mostrar esa utilidad inmensa reconocida por las ilustraciones de todos los siglos desde Quintiliano cuando escribía: «...*exercere (grammatica) altissimam quoque eruditionem ac sententiam possit*» (2), hasta el gran hierofante del romanticismo galo (3) pidiendo; «*Guerre á la rhétorique et paix à la grammaire.*» Y por lo que respecta á nuestra nación, tenemos un doble deber de consagrarnos á la más hermosa especulación metafísica, al estudio del *habla* humana: primero para sostener enhiesta la roja y gualda de nuestros mayores, á quienes podrá decirse con el filósofo cordubense: «*Talis hominibus oratio, qualis vita*» (4); y además y principalmente para propagar aquella *lengua*, que moldeada por la santa avilesa y por ambos Liuses mereció ser llamada *Lengua de ángeles*. (5)

ENRIQUE PRUGENT.

(*La Enseñanza Alianza Española.*)

CURIOSIDADES GRAMATICALES.

XV.

(*Conclusión.*)

11. Mandar los Mayordomos fabriles á los aprendices tejedores por sólo capricho; imponerles trabajo y privaciones sin ningún provecho é interés; prohibirles rigurosamente los goces inocentes

(1) Hox. Ep. ad Pis.

(2) De inst. orat. I.

(3) V. Hugo.

(4) SEÑ. Epist. 114.

(5) M. PELAYO. Discurso de recep. en la Academia Española.

en los ratos consagrados al alivio ó descanso de las fatigas; maltratarles con penas corporales y afflictivas, son verdaderamente censurables abusos de vana autoridad.

12. Todos los vecinos y circunvecinos están sumamente ocupados; los unos defendiendo acérrimamente la población; los otros asistiendo con afabilidad y presteza á los heridos en el hospital y asilo-benéficos; parte poniendo tropiezos y haciendo barricadas formidables por las calles y plazuelas; los sacerdotes católicos auxiliando espiritualmente á los graves enfermos; los coches fúnebres ó mortuorios conduciendo incesantemente los cadáveres humanos al cementerio; y la justicia en conservar el orden público.

13. Vos, Señor, cuya sola presencia sostiene visiblemente la naturaleza, Vos que, estando enarbolado en el aire y pendiente en la cruz perdonásteis generosamente á vuestros inhumanos y empedernidos verdugos; Vos que, salisteis triunfante é impasible del sepulcro, subiendo majestuosamente á la gloria del cielo, dejando á los guardas estupefactos; Vos que, abris de par en par las puertas de la celestial Jerusalén á los buenos y echáis á la sempiterna oscuridad y tinieblas á los malos; Vos que, desde el empíreo, veis rodar maravillosamente todas las esferas celestes; volved, os suplicamos con trictos y fervorosos, la anheleda calma á la tierra agitada.

14. Vinieron los vientos otoñales, y arrebataron ó despojaron las hojas de los frondosos árboles forestales; coronáronse de un verdadero manto de armiño los escarpados é inaccesibles montes y huyeron presurosas las golondrinas en busca de más templado é higiénico clima; los caudalosos rios y cristalinos manantiales de aguas potables veíanse helados; los pastores y zagalas temblaban de frío y encerraban cuidadosamente en los corrales sus numerosos ganados caballar, vacuno, lanar, cabrío y de cerda; los pobres leñadores guareciéronse en las quiebras ó grietas de las peñas y en los hnecos de las corpulentas encinas; los labriegos refugiáronse unos en sus respectivas chozas y otros en sus humildes alquerías; doraron las uvas á racimos entre los verdes y lozanos pampanos, y vistióse la campiña de funesto y desagradable aspecto.

15. Si el denigrante vicio es tan halagüeño; si el corazón del individuo busca sin cesar lo que le lisonjea, y si la virtud es mirada por los ateos é indiferentes como demasiadamente austera; ¿por qué tantísimos célebres é innumerables héroes del cristianismo, llenos de verdadera opulencia, de envidiables deleites y de impere-

cedera gloria lo han sacrificado todo con gran conformidad y abnegación para abrazarla incondicionalmente?

16. Es lógico y natural que la recreación es útil é indispensable para el reposo y alivio del ánimo algo fatigado; pero esto debe entenderse siempre siendo la diversión honesta, conveniente y moderada.

17. La mujer modesta é instruída encuentra todas las felicidades y contemplaciones en el seno de la familia casera; la mujer casquivana é ignorante ha de ir continuamente á buscarlas lejos ó fuera del hogar doméstico.

18. Así como el muchacho dócil y notablemente aprovechado es dignísimo de premio; el niño díscolo y haragán merece severo castigo ó reprensión.

19. Mi estimadísimo é ingenioso biznieto Valentín logró muy buen empleo en cierta renombrada fundición de hierro colado; más no satisfará con él su ambición é irrealizables aspiraciones; sin embargo de haberse interesado personajes de alta aristocracia é influencia y posición nacional para lograr la predicha colocación.

20. Toda persona medianamente ilustrada no ignora que es de absoluta necesidad la constancia en el estudio, si ha de producir rápidos y satisfactorios resultados; pero también el descanso, solaz y sueño son necesarios é imprescindibles para la conservación de la salud del cuerpo humano.

21. Te ruego encarecidamente, piadoso primo Salustiano, aproveches y sigas constantemente y sin interrupción cultivando la virtud; aunque te halles débil en la carrera; pues es aquélla el más preciosísimo cetro que pueden empuñar con noble orgullo los augustos soberanos.

22. A todos nos parecen muy bien las meritorias y laudables acciones de los jóvenes amables, justos y dadivosos; no obstante de conocerlo perfectamente no hacemos diligencia alguna para imitarlos; porque nos dejamos arrastrar ó resbalar por la vertiente de la superstición y del fanatismo.

23. Si mis amados discípulos José é Ignacio aprenden perfectamente las reglas caligráficas; imítan después buenos ejemplares, muestras ó albums; estudian con asiduidad y afición los elementos de la Gramática, y en fin, se fijan muy particularmente en los de la prosodia y ortografía, indiscutiblemente serán diestros y hábiles pendolistas, pintando gallardamente la hermosa letra bastarda española.

24. Con muchísima dificultad nos volveremos á ver hasta licenciarme en jurisprudencia; pero procuraré dar noticias detalladas y verídicas de mi viaje y llegada á Londres; sin embargo cuidaré de que nos comuniquemos recíprocamente con la mayor frecuencia posible nuestro estado de salud y demás asuntos familiares; pues de lo contrario se extinguirían nuestras relaciones fraternales; porque aunque el adagio dice que la ausencia es la madre del olvido; no obstante entre nosotros debe desterrarse semejante locución ó frase.

Concluirá el presente artículo, en el próximo número.

Serapio Pujadas Vila.

Barcelona 13 de Octubre de 1893.

Crónica Provincial.

JUNTA PROVINCIAL DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA DE GERONA.

Extracto de los principales acuerdos tomados por la Junta provincial de Instrucción pública en sesión de 11 de corriente.

Aprobar todas las resoluciones dictadas por la presidencia desde la última sesión sobre asuntos de trámite.

Cursar á la Dirección General el expediente relativo á la supresión de la escuela de párvulos de La Bisbal, adjuntar al mismo la instancta del Ayuntamiento, en la que desiste de la petición formulada en el indicado expediente.

Significar al Maestro de Terradas D. José Roca que las obras de reparación en su casa se verificarán inmediatamente, según tiene prometido el Alcalde al Sr. Gobernador civil.

Transcribir á D. Manuel Abuñoz Maestro electo de la escuela de niños de Caldas de Malavella la comunicación del Rectorado, en la que se le concede un mes de próroga para tomar posesión de su nuevo cargo.

Significar al Alcalde de San Martín de Vilallonga que para ser válidos los acuerdos de las Juntas locales de 1.ª enseñanza, es indispensable que á la sesión concorra mayoría absoluta de vocales, á cuyo efecto se le devolverán los que he remitido en oficio de 6 corriente, por carecer del indicado requisito legal.

Cumplimentar la Orden de la Junta Central de derechos pasivos, fecha 27 Noviembre próximo pasado referente á la Ayudantía de ia escuela de niños de Palafrugell.

Prevenir al Alcalde de Monells que al presentarse la ex-Maestra interina Sra. Artigal disponga se consigne la diligencia de cese en el título administrativo de dicha interesada.

En cumplimiento de lo dispuesto por la Dirección General, en Orden de 20 Noviembre último á propuesta del Sr. Inspector nombrar á D. Juan Masjoan Casadevall sustituto del Maestro en propiedad de la escuela pública de niños de Vilabertran, D. Domingo Nadal Soler, con el sueldo de trescientas doce pesetas cincuenta céntimos y retribuciones.

Significar á los Alcaldes de Albons y Port-Bou que cuando los municipios respectivos estén al corriente en el pago de las atenciones de 1.ª enseñanza, esta Junta acordará lo procedente sobre las comunicaciones de 30 de Noviembre último y 5 corriente que han remitido.

A propuesta de la Inspección nombrar maestro interino de Albons á D. Gregorio Traiter Serrat.

Remitir á informe de la Junta local de 1.ª enseñanza de Capsech el escrito de los Maestros públicos Sr. Jordá y Sra. Durán referente á retribuciones escolares.

Ordenar á las Maestras públicas de Calonge Sra. Camps y señora Pou manifiesten con toda urgencia si acreditan alguna cantidad del Ayuntamiento de ejercicios anteriores 1882-83.

En cumplimiento de lo dispuesto por el Rectorado en escrito de 9 corriente, prevenir al Alcalde de Ciurana que inmediatamente abra una información certifi cal para justificar las fechas del nombramiento, posesión, años de servicio y sueldo que disfrutó en aquella escuela el ex-Maestro público D. Tomás Vives librándole el consiguiente certificado. Así mismo se acuerda devolver á la indicada Autoridad Universitaria la instancia que interesa en su meritado escrito.

Pasar á informe del Sr. Inspector la instancia que el Ayuntamiento de Hostalrich ha elevado al Excmo. Sr. Ministro de Fomento en súplica de que se conceda la debida autorización al Maestro público D. Gervasio Riera para poder desempeñar el cargo de Secretario del indicado Ayuntamiento.

En vista de lo expuesto por el Sr. Inspector en el parte de visita

ordinaria girada á las escuelas municipales de Saus, Vilahur, Bascara, Vilademuls y Esponella, la Corporación acuerda. 1.º Ordenar á los Ayuntamientos de Saus, Esponella y Bascara dispongan lo conveniente para que los locales escuelas de niños reúnan las condiciones higiénicas, pedagógicas y de seguridad que previenen las disposiciones vigentes y al de Vilademuls para que la escuela de niños de San Esteban tenga la suficiente luz y ventilación, la de niñas no sea tan fria y húmeda y que al terminar el inquilinato de la de niñas de Orfans se alquile otro local en la misma aldea. 2.º Prevenir á las Juntas locales de 1.ª enseñanza de los distritos municipales á que se refiere el meritado informe, procuren por los medios de que disponen que la concurrencia de alumnos á las escuelas públicas sea constante y numerosa; que giren las visitas en las épocas señaladas por la ley y dispongan la celebración de exámenes, y 3.º Dar un voto espresivo de gracias al Maestro de Bascara D. José Duch, á la Maestra de dicho pueblo D.ª Francisca Carré y á las Hermanas dominicas de Camallera (Sans.)

Expedir los libramientos de los pueblos que han ingresado atenciones de primera enseñanza desde la última sesión, á saber: Boadella, Pontós, Massanet de Cabrenys, Aviñonet, Bordils, S. Sadurní, S. Juan de Palamós, Serra, Cruilles, Mieras, S. Miguel de Campmajor, Parroquia de Besalú, Castellfullit, S. Privat de Bas, Pardinias, Planolas, Hostalrich y Osor.

La Junta quedó enterada:

De la comunicación de la Maestra de S. Daniel Sra. Orriols participando que el 4 del corriente se ha puesto al frente de su escuela.

De la Real orden que transcribe el Rectorado relativa á la supresión de la escuela de niños de Vall llobrega, creando en su lugar una incompleta de ambos sexos.

De que el Maestro de S. Feliu de Buxalleu Sr. Donada ha abierto clase nocturna gratuita de adultos.

De la comunicación de la Junta Central de derechos pasivos en la que acusa recibo de la cuenta del primer trimestre del actual ejercicio y del mandato de transferencia.

Del cese del Maestro de Albóns Sr. Ramió.

De la Orden que transcribe el Rectorado preceptuando que los haberes que perciben los maestros están vigentes al pago del impuesto del 1 por 100 y que se traslade al Cajero de primera enseñanza para los efectos oportunos.

De la Orden de la Dirección en la que se dispone no se cursen los expedientes de permuta en que figuren más de dos aspirantes.

Tantas cuantas veces se han publicado estadísticas de los periódicos profesionales que ven la luz en España, ha figurado en ellas EL BOLETÍN DE PRIMERA ENSEÑANZA, pero de seguro que para los de Madrid no existimos, por cuanto, cada vez que de los Centros oficiales se remite algo, vemos acusar el recibo á los demás periódicos, quedándonos nosotros siempre sin ello, pues cuando se envió el *Anuario estadístico y legislativo* correspondiente al 1892, no apareció en nuestra Redacción. y ahora tampoco hemos recibido el informe emitido por D. Santos María Robledo ante el Consejo de Instrucción pública sobre la reforma de las Escuelas Normales.

Agradeceremos al Ilmo. Sr. Inspector general de primera enseñanza nos haga remitir uno y otro.

* *

La Escuela superior de Vich, vacante por fallecimiento de don Antonio Figueras, está dotada con 1,625 pesetas y ha de proveerse por concurso de traslado.

* *

D. Pascual Rubio, recientemente nombrado secretario de la Junta Provincial de Teruel, ha presentado la renuncia de su destino por serle imposible hoy posesionarse de él á causa de una grave enfermedad que sufre y que le impedirá por mucho tiempo dedicarse á ningún trabajo intelectual.

* *

En Nueva York, Estados-Unidos de América, funciona una escuela, anexa á la Universidad, cuyo objeto es imponer á sus alumnos en todos los ramos que abraza la ciencia pedagógica. Empieza su obra donde concluyen los estudios de la Escuela Normal, y á los que han probado los estudios reglamentarios se les expiden los títulos de Licenciado ó doctor en Pedagogía.

* *

La consulta que se ha hecho al Consejo de Instrucción pública sobre la reforma del Reglamento de oposiciones, parece que abarca los siguientes puntos:

1.º Si conviene que las oposiciones se celebren en cada una de las provincias ó en las capitales de distrito universitario.

2.º Si los tribunales que han de presidirlas han de formarse con solo Maestros ó ha de elevarse la categoría de los Jueces, dando participación al profesorado de ciencias y letras en sus diversas manifestaciones.

3.º De la autoridad ó autoridades á quienes compete la elección de vocales; y

4.º De la conveniencia de retribuir con dietas á los individuos que formen parte de los citados tribunales.

*
* *

El Ministro de Fomento ha accedido á la petición de los estudiantes libres, concediéndoles que pueden ser examinados en enero próximo.

También muéstrase favorable á la pretensión de los reservistas de que les sea válida la actual matrícula para cuando regresen del servicio militar.

*
* *

La Dirección general de Instrucción pública ha resuelto, que las Diputaciones no pueden declarar cesantes á los empleados de Instrucción pública.

*
* *

Por el ministerio de Fomento se ha pasado una circular á los establecimientos de enseñanza, á fin de que los profesores manifesten el comportamiento de los alumnos en cuanto á las faltas particulares, y medidas adoptadas para evitar las faltas colectivas.

*
* *

Un suscriptor nos ha remitido el siguiente suelto:

«*Escalafón de esta provincia.*—En virtud del silencio que sobre este punto se viene guardando, desearíamos saber, por quien corresponda, cómo está la cuestión del aumento gradual de sueldo, pues desde que se nombró la Comisión técnica para que entendiera del asunto, nada más se ha sabido ni señales de vida ha dado dicha Comisión. ¿Será tal vez porque los maestros cobran sus mezquinas dotaciones con una exactitud matemática?

Ya se sabe que este aumento gradual forma parte integrante de la dotación de muchos maestros, y por esto nos extraña que haya tanto descuido por parte de la autoridad competente en pagarlo anualmente, como se hace en la provincia de Barcelona.»

*
* *

Dice *El Magisterio Catalán*:
 «*Distinción.*—Se ha propuesto para la encomienda de Isabel la Católica á un Maestro de la provincia de Lérida al que se le adeudan numerosas cantidades en concepto de haberes devengados.

Celebramos la distinción de que acaba de ser objeto nuestro compañero, pero veríamos con mucho gusto que antes de recibir la credencial para tan honrosa encomienda, recibiera noticia para firmar las nóminas que dormirán en el sueño de los justos en los archivos municipales.»

A los Maestros del Partido de La Bisbal

El pensamiento de asociarnos me incita á rogar á todos los señores Maestros de este Partido se sirvan manifestar si se adhieren al mismo. Al efecto podrán mandar sus firmas, indicando además su residencia á la Redacción del BOLETÍN DE PRIMERA ENSEÑANZA. Una vez se cuente con algunas adhesiones, fijaremos un día para reunirnos en La Bisbal y tratar de lo que sea conveniente.

UN MAESTRO.

Bibliografía.

Como los años anteriores, la acreditada *Casa Bastinos*, de Barcelona, ha publicado su Almanaque para 1894. Elegantemente impreso, es un libro lleno de amenidad, que contiene texto instructivo y agradable, y bonitos grabados, particularmente los que se refieren al restaurado Monasterio de Santa María de Ripoll. Hay, además, anuncios de las obras que dicha casa edita, y que constituyen una biblioteca sumamente interesante para la infancia.

El *Almanaque Bastinos* es un obsequio que todos los años hace la casa á sus constantes favorecedores y á los suscritores de *El Monitor de primera enseñanza*.

Ojo lectores: En venta: Menaje completo para montar una escuela. Para informes dirigirse á esta Administración.